



RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2021, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES OTORGADAS POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, A LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE PSIQUIATRÍA (Área Salud Mental), MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de 26 de diciembre de 2019, para la provisión de dos plazas vacantes de Facultativo Especialista de Psiquiatría (Área Salud Mental), mediante nombramiento estatutario de carácter interino y una vez concluida, por la Comisión de Selección, la valoración de la entrevista realizada a los aspirantes que habían superado la fase de méritos, se hace pública la puntuación final obtenida por los mismos, en los diferentes apartados contemplados en dicha convocatoria:

Aspirante	Méritos	Entrevista	Puntuación final
D ^a M ^a Nérida Parga Soler	60.00	39	99.00
D ^a María González Hidalgo	60.00	39	99.00
D ^a Susana Cebolla Lorenzo	60.00	38	98.00
D ^a M ^a Pilar Sánchez Castro	54.83	39	93.83
D. Eduardo Jiménez Sola	54.40	39	93.40
D. Javier Curto Ramos	35.78	38	73.78
D. Pablo Aguirre Morán	35.62	38	73.62
D. Iker Iago Louzao Rojas	32.95	39	71.95
D. Gonzalo Martínez-Ales García	31.90	38	69.90
D ^a Ximena Gómez Salazar	33.81	34	67.81
D ^a Raquel Gallego Estébanez	30.73	34	64.73
D. Ignacio Julio Meléndez Librero*			
D. Álvaro de Diego Gómez-Cornejo*			

* En el momento de realizar la entrevista, incumplen el requisito establecido en el aptdo 7, de la Base 2^a de la Convocatoria.

En consecuencia, los candidatos que resultan adjudicatarios del nombramiento objeto de la citada Convocatoria son **D^a Nérida Parga Soler, y D^a María González Hidalgo.**

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con lo dispuesto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 26 de abril de 2021.

Firmado digitalmente por: PÉREZ-SANTAMARINA FEIJÓO RAFAEL

Fdo.: Rafael PEREZ-SANTAMARINA FEIJÓO
DIRECTOR GERENTE

